



ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA PADRÓN IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS, RUSTICOS Y DE CARACTERISTICAS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.

Confeccionado el padrón del impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos y de Características Especiales para el año 2021, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ribabellosa, a 23 de marzo de 2021.

LA ALCALDESA



Miren Santamaría Martínez